

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17307 *Resolución de 30 de octubre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4800	dólares USA.
1 euro =	134,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,458	coronas checas.
1 euro =	7,4430	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89375	libras esterlinas.
1 euro =	273,39	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7091	lats letones.
1 euro =	4,2410	zlotys polacos.
1 euro =	4,3045	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3845	coronas suecas.
1 euro =	1,5123	francos suizos.
1 euro =	8,3915	coronas noruegas.
1 euro =	7,2295	kunas croatas.
1 euro =	43,0100	rublos rusos.
1 euro =	2,2110	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6274	dólares australianos.
1 euro =	2,5574	reales brasileños.
1 euro =	1,5952	dólares canadienses.
1 euro =	10,1047	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4702	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.180,74	rupias indonesias.
1 euro =	69,5750	rupias indias.
1 euro =	1.748,02	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3214	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0505	ringgits malasios.
1 euro =	2,0346	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,481	pesos filipinos.
1 euro =	2,0695	dólares de Singapur.
1 euro =	49,484	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4519	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.